



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.M.10 0157
ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PANAMERICANA DE MARISCOS PANMAR C. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 22 de abril de 2010, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable No. SC.UCI.M.ACCL.010.007 de 20 de mayo de 2010, para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.SC.UJ.M.2010.059 de 21 de mayo de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-08243 de 14 de julio del 2008; y, ADM-08258 de 18 de julio del 2008;

RESUELVE:

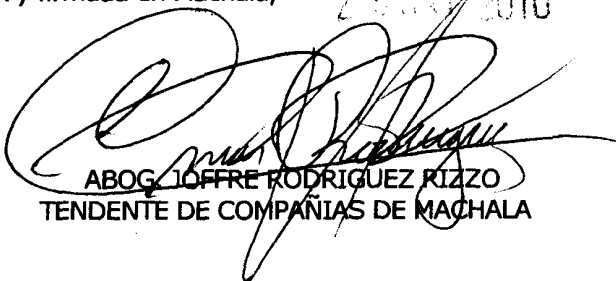
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PANAMERICANA DE MARISCOS PANMAR C. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Segundo del cantón Machala, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Machala,

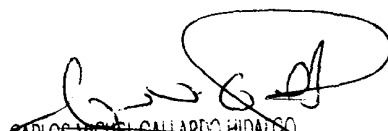
25 MAY 2010



ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
TENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Lilian /Julia
Exp. 25.566
Trámite No. 1334-2010
21/05/2010 15:33

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en
el Registro Mercantil con el No. 663 y anotada
en el Repertorio bajo el No. 1.212.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-
Machala, a 11 de Junio del 2.010


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA